

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad de Alcalá**

- 22** *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2026, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve el proceso selectivo de concurso-oposición por el sistema de promoción interna y libre para la provisión de puesto vacante de personal laboral de la categoría profesional de Técnico Especialista, Grupo C, Nivel Salarial C1, de la especialidad “Laboratorios Geografía y Geología”, convocado por Resolución de 27 de octubre de 2025.*

Por Resolución de 27 de octubre de 2025, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá (“Boletín Oficial del Estado” de 3 de noviembre), se convoca concurso-oposición por el sistema de promoción interna y libre para la provisión de puesto vacante de la categoría profesional de Técnico Especialista, Grupo C, Nivel Salarial C1, de la especialidad “Laboratorios Geografía y Geología”.

Una vez finalizado el proceso selectivo, a la vista del Acuerdo del Tribunal de selección del citado proceso de 5 de junio de 2026, por el que se publica la relación definitiva con la persona que ha superado el proceso selectivo por el sistema general por turno libre y, una vez comprobado, de conformidad con lo establecido en la base undécima de la convocatoria, que reúne los requisitos establecidos en la base segunda, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución de 26 de marzo de 2026, del Rector de la Universidad de Alcalá (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 83, de 9 de abril de 2026),

RESUELVE

Hacer pública la relación definitiva de la persona que ha superado el proceso selectivo por el sistema general por turno libre (Anexo I), con expresión del puesto adjudicado (Anexo II).

La formalización del contrato, de conformidad con el artículo 30 del II Convenio Colectivo, se efectuará en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la presente Resolución.

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma, las personas interesadas podrán interponer demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Alcalá de Henares, a 30 de junio de 2026.—La Gerente, Carmen Figueroa Navarro.

ANEXO I**RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO POR TURNO LIBRE**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
***7156**	García García, Daniel	0,50

ANEXO II**RELACIÓN DEFINITIVA CON LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL SALARIAL	UNIDAD/SUBUNIDAD
***7156**	García García, Daniel	Laboratorios Geografía y Geología	Téc. Espec. I (Lab.)/Geografía-Técnico Laboratorio L270TA31	C	C1	Departamentos Universitarios/ Lab. Técnicos y Humanidades

(03/11.108/26)

